

## TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: EVALUACIÓN DE LAS ACTITUDES EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Luis MALLADA BOLEA

C.R.A. *Tres Riberas* (Maluenda)

Las normas de convivencia y la disciplina son necesarias en todas las sociedades para que éstas puedan alcanzar sus objetivos. Los centros educativos no son una excepción y también deben organizar las condiciones en las que tiene lugar el desarrollo de sus metas y normas. Éstas son un elemento imprescindible en la convivencia para educar en un clima de cordialidad y deben entenderse como un conjunto de estrategias encaminadas a conformar un modelo dirigido a la socialización y al aprendizaje. No olvidemos que educar para la convivencia debe ser algo más que establecer los derechos y deberes de cualquier sector de la comunidad educativa, antes bien, el centro educativo debe ser también un lugar donde se reconozcan y ejerciten los valores.

Debe haber una línea preventiva en las medidas organizativas de los centros ya que la falta de clarificación de las mismas puede ser causa de distintos conflictos.

Parece incontestable que en la sociedad educativa en que nos movemos el aspecto que más preocupa a todos los actores implicados en la comunidad educativa es la convivencia en los centros escolares y fundamentalmente en los centros de secundaria.

El Centro sobre el que he basado mi investigación se encuentra en Zaragoza, en la zona Centro de la ciudad. El nivel socio cultural del alumnado es medio-alto. Tiene 1584 alumnos/as y 123 profesores. Es importante tener presente que se ha trabajado desde el centro en el aspecto de los valores del respeto y la convivencia entre el alumnado, y el alumnado

y el profesorado. Por otro lado también me parece fundamental apuntar que el RRI ha sido un documento trabajado por el Claustro y posteriormente aprobado por el Consejo Escolar, con lo cual observamos que quedan fuera los alumnos/as y que el Consejo Escolar como casi todos los consejos se dejan llevar demasiado de las propuestas del Claustro o de la Dirección del Centro. Por tanto parece una contradicción que un documento que afecta casi en su totalidad a un sector de la comunidad, el alumnado, se elabore sin su participación.

Parece claro que el talante del Centro es positivo en cuanto a solucionar los problemas que se derivan de las actitudes del alumnado. El centro objeto de estudio podemos decir de forma general que no es demasiado conflictivo aunque obviamente no escapa a ciertas actitudes de un número de alumnos/as pequeño pero que afectan en mayor o en menor medida a todos.

El tema que nos ocupa es lo suficientemente preocupante como para que los expertos e investigadores hayan asentado algunas teorías basadas en sus trabajos e investigaciones de campo. De ellas se derivan las siguientes bases teóricas.

En primer lugar parece que la escuela camina hacia filosofías más individualistas, como dice Ball "el trabajo en equipo esta alejado de la cultura y desarrollo profesional del docente". Parece o se entiende que los docentes creen que el trabajo coordinado en equipo resta autonomía personal y profesional. Con relación a esto, yo,

personalmente estoy de acuerdo con lo que se dice en el artículo “el difícil camino de la Educación Secundaria en España”, de Bardisa, donde se apunta que en los IES donde conviven maestros de ESO y profesores de Secundaria, los primeros tienen una mayor cultura de organización del trabajo en equipo que los profesores de Secundaria.

Se puede asegurar que entre los agentes educativos, los que más han acusado el cambio de paradigma educativo han sido los docentes que se han visto afectados por cambios organizativos, viéndose sometidos a un mayor control por parte de los diferentes agentes sociales. Se les ha mermado su autonomía profesional y además no se cuenta con ellos para la elaboración de leyes educativas, sin olvidar mencionar que cada vez más, la escuela se parece más a una empresa donde imperan los criterios economicistas, y se busca la rentabilidad y la eficiencia.

Ante este panorama surgen conflictos ya que parece un campo abonado para que se den conflictos personales, manifestándose problemáticas relacionadas con los diferentes actores del sistema educativo, es decir, profesores-profesores, profesores-alumnos, profesores-padres /madres.

Seguidamente pasaremos a analizar estas relaciones de conflicto de forma más detallada:

### ***Conflictos profesores- estudiantes***

Como ya he comentado y debido al fuerte matiz mercantilista de la escuela, los alumnos/as se consideran consumidores del producto educativo y se ven autorizados para poder exigir, aunque este sea un derecho en muchas ocasiones mal entendido y peor utilizado.

La marcada jerarquía que, entre el docente y el discente viene dada, primero porque socialmente es así y segundo porque hay profesores/as que la necesitan como un refugio ante la inseguridad que ellos mismos experimentan.

Otro aspecto controvertido es el prestigio profesional que el profesor busca en relación con el estudiante. Un aspecto que condiciona de forma importante esta relación es la procedencia socioeconómica del alumnado, y parece claro que a mayor escala social, se da mayor satisfacción del reconocimiento del profesor/a. Pero no olvidemos que estamos en la escuela pública y está dentro de una educación comprensiva, es decir, de acogimiento de todos, provengan de donde provengan y con una concepción diametralmente opuesta a la educación elitista.

### ***Conflictos docentes-docentes***

Los docentes son individualistas, se puede decir como característica general del trabajo de los docentes, su resistencia a trabajar en equipo, no desean colaboración ni repartir responsabilidades, todo esto se encuentra alejado de su cultura profesional. Obviamente esta concepción del trabajo es contradictoria con la educación en valores y actitudes democráticas que fomentan lo colectivo frente a lo individual.

Considero que este es un gran problema que sería necesario solucionar, ya que si la educación no se da en un marco de colaboración, de autocrítica compartida y de reflexión en grupo no tiene sentido ya que ese aislamiento perjudica enormemente el desarrollo y la mejora cualitativa de los procesos educativos. Además, no podemos olvidar que las estructuras de organización de las Instituciones educativas están creadas para compartir: Ciclos, Departamentos, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro, Consejo Escolar..., son foros de participación y de reflexión en común de las diferentes situaciones curriculares, pedagógicas, actitudinales y organizativas.

### ***Conflictos docentes-padres***

La participación de los padres en la escuela parece que se ha ido diluyendo y que hay un progresivo abandono participativo.

Entre padres/madres y docentes hay un conflicto claro, y es que parece que unos están en un lado y los otros en el otro, unos dan el servicio y los otros lo consumen. Pero lo

que sí parece evidente es que ambos colectivos se encuentran en el desarrollo de una labor común: conseguir alcanzar de la mejor forma posible los objetivos académicos y educativos de sus hijos/as, nuestros alumnos/as.

Por otro lado y volviendo a aludir a la participación, tanto profesores como padres/madres no desean ser miembros activos del órgano de participación que acoge a ambos, el Consejo Escolar. También se apunta el conflicto de competencia verbal y educativa a la que la mayoría de padres/madres no llegan al nivel de los profesionales (ni tienen porque llegar). Esta situación es aprovechada por algunos profesores como justificación al no entendimiento entre ellos y los padres/madres. Considero que cuando se da esta circunstancia se provoca una situación de superioridad mal utilizada por parte de los docentes. Pienso que el entendimiento entre los docentes y los padres/madres es fundamental aunque para ello haya que utilizar una estrategia verbal menos específica y más cercana a personas profanas en aspectos educativos. Si que es verdad y lo comparto, que hay situaciones que algunos padres/madres no comprenden y es muy difícil de acercar posturas porque la realidad educativa y el día a día en las aulas lo hacen los profesores y hay aspectos que sólo se pueden entender desde esa perspectiva interna.

Y para finalizar con este subapartado, se impone comentar el cruce de acusaciones que se dan de un sector al otro. Los docentes se sienten amenazados, se pone en tela de juicio su competencia profesional (parece que cualquiera puede opinar de educación y además estar en posesión de la verdad) y se ven muy presionados por los padres/madres. Y en el sector familiar dicen sentirse indefensos ante el colectivo docente (muy corporativista). Toda esta vorágine deriva en los conflictos de disciplina. Parece que a fuerza de escucharlos en diferentes foros y medios, que nos estamos familiarizando y lo que es peor, acostumbrando a ellos. El vandalismo, la intimidación o la violencia en los Centros Escolares parece que sé esta haciendo cotidiana.

De ahí que la obsesión de muchos padres/madres y profesores/as se centre en el comportamiento, en la disciplina, en la capacidad de sus hijos/as y alumnos/as de integrarse en

un grupo social, acatando y respetando las normas de convivencia y respeto.

Un aspecto muy interesante como señala Fátima Arranz (Pág. 152) *el cambio social experimentado en las sociedades de consumo no sólo colabora, sino que impide la enseñanza y el aprendizaje adecuado de las prácticas disciplinarias: en estas sociedades dónde se ha entronizado el hedonismo como objetivo y principio motor de nuestros comportamientos, sería un contrasentido ensalzar el valor de la disciplina.*

Además hay un aspecto en que no se ponen de acuerdo profesores/as y padres/madres ya que ambos piensan que el tema de la disciplina debe ser abordado por el otro colectivo y no por ellos mismos, es decir, unos piensan que el problema es del otro y a la inversa. Pienso, que el difícil aspecto de la disciplina en la adolescencia debe ser compartido por escuela y familia, tirando ambos en el mismo sentido, con objetivos comunes, normas compartidas y conceptos de disciplina convergentes.

Cuando se dan situaciones de indisciplina, como es lógico debe haber unas consecuencias disciplinarias claras y tipificadas en el Reglamento de Régimen Interno de los Centros, pero parecer ser que esto no es tan fácil de llevar a cabo. En primer lugar se intenta evitar por todos los medios el enfrentamiento frontal, para que el problema a ser posible se quede dentro de la institución. Muchos docentes confiesan tener miedo de abrir un expediente por las posibles represalias que se puedan tomar contra él. Considero, que sí que es cierto que cuesta expulsar y abrir un expediente a un alumno/a, pero se está viendo que es una solución que hay que tomar. Aunque ya sabemos que hay alumnos/as que les da igual e incluso se alegran de una expulsión, también es cierto que hay otros que les condiciona muchísimo la amenaza de una expulsión y esto hace que controlen sus actitudes y comportamientos.

Otro estudio ligado a la conflictividad que se origina en los IES, esta claramente determinado y explicado por Bardisa en su artículo "El difícil camino de la Enseñanza Secundaria

en España”, más concretamente me refiero al apartado de “ los alumnos: esos desconocidos”. En él se recogen reflexiones muy provechosas en torno al alumnado. A saber: los alumnos/as de Secundaria se encuentran en una etapa de su vida, la adolescencia, muy difícil, deben cambiar ciertos hábitos de Primaria incorporándose a un Centro totalmente diferente. Con compañeros/as más mayores, con muchos más profesores/as, nuevos horarios y más asignaturas, además llegan de una etapa educativa mucho más familiar y en la que prácticamente han ido guiados de la mano desde la Educación Infantil.

Con toda esta situación poco favorecedora se esta viendo que los IES en general hay problemas de disciplina y uno de los aspectos más preocupantes es sin duda el de la violencia escolar. Según el IDEA (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo), el 47% de los docentes conoce a algún compañero/a que se siente amenazado por los alumnos/as. Todos estos problemas de convivencia, objeción o absentismo no se han afrontado con seriedad, si es cierto que se está formando al profesorado en la resolución de conflictos y que se esta negociando con los alumnos/as las normas de convivencia en algunos IES y que están dando buenos resultados. Otro aspecto de singular importancia es el que nos ocupa en las siguientes líneas.

### **La participación**

La participación en el ámbito educativo se hace fundamental y se impone por parte de todos los directamente implicados, pero con todo y con ello parece haber algunas reticencias y distintas formas de limitar la participación en los Centros.

En principio se entiende la participación como un problema, ya que dar cabida a la participación significa entender la institución como un sistema abierto y siempre es más fácil gestionar sistemas cerrados y simples. La participación provoca una amplia gama de obstáculos y problemas, como señala Callizo (Pág. 159 y ss), los obstáculos a la participación se dividen en societarios e institucionales. “Los primeros engloban los problemas argumentados que apuntan las especiales ca-

racterísticas de esta sociedad. La sociedad como fuente de problemas para la participación en general y para la participación en la escuela en particular”.

Como ejemplos de obstáculos societarios podemos mencionar entre otros: la falta de tiempo, la profesionalización excluyente, la pérdida de valores, la individualización o el doble déficit cultural. (No los desgloso en una explicación individual porque considero que se entienden connaturalmente).

En cuanto a la otra clasificación de los obstáculos, los institucionales, apuntar que son aquellos que directamente se relacionan con la propia organización escolar, es decir, que son los obstáculos emanados de la propia Institución. A modo de ejemplo podemos mencionar entre los más importantes: la estrechez de horarios, las resistencias del cuerpo docente (parece que a los docentes no les gusta las relaciones con el sector padres/madres), la politización, el temor institucional o la reducción de la participación formal (nos encontramos con un clarificador ejemplo de este punto, ya que con la LOCE el Consejo Escolar ha pasado de ser un órgano de gobierno a ser un órgano de participación).

Tras todos los obstáculos mencionados para el desarrollo de la participación en los centros escolares, parece que lo más fácil es no participar, pero sin duda alguna esta dejadez se paga y muy cara en los centros. Además pienso que la falta de participación es una de las causas más importantes en los problemas de disciplina de los centros, como reseñare más adelante en el planteamiento de hipótesis.

Como conclusión parcial respecto a este apartado me queda por comentar que con respecto a las causas de actitudes disruptivas nos encontramos con la responsabilidad que se atribuye a los alumnos/as, a los padres/madres, a la ausencia de valores y autoridad, la falta de entendimiento, la falta de participación, la falta de criterios comunes del profesorado ante la indisciplina, pero no se alude en ningún momento a los planteamientos metodológicos, la idoneidad de las estrategias para tratar a los alumnos/as o la falta de habilidad

del profesor/a para hacerse con el grupo clase.

### **Hipótesis de la investigación**

La hipótesis que me planteo en torno a la investigación que voy a desarrollar son las siguientes:

A. Los problemas de convivencia vienen dados por el individualismo de los actores. (Falta de participación).

B. Los problemas de convivencia vienen dados por causas de relacionadas con aspectos sociales y familiares.

C. Los problemas de convivencia vienen dados por la obligación de mantener a los alumnos/as obligatoriamente hasta el final de la ESO, sin opciones, sin perspectivas...

### **Metodología**

En el proceso de investigación y valoración se destaca la entrevista como un procedimiento de singular importancia. Su finalidad es recabar información que posibilite la valoración de la convivencia en el Centro. Las conclusiones de la investigación emanan de las quince entrevistas realizadas, momento en el que se satura la información.

### **La entrevista**

- ¿ Qué pasa en los centros? Conflictos y problemas más frecuentes.
- ¿ A qué se deben? Causas posibles de los mismos.
- ¿Cómo afectan al alumnado, profesorado, al centro en general y a las familias? Situaciones que se generan como consecuencia de estos hechos.
- ¿ Se trata a los alumnos/as con las estrategias adecuadas a sus intereses o necesidades?
- ¿ Qué vías de solución considera que se deben de adoptar?

### **Verificación de la hipótesis**

Las hipótesis planteadas en un principio como causas potenciales de los problemas de convivencia en los Centros de Secundaria son las siguientes:

- La **hipótesis A)**, es cierta y se adecua totalmente como una causa que genera problemas en los centros, puedo decir que en todas las entrevistas realizadas de una manera más directa o menos ha salido como una de las situaciones que podrían mejorar la convivencia en los Centros, la participación de los actores. Esta participación a la que se alude también desde el enfoque teórico del trabajo, debemos entenderla desde varias perspectivas, para que realmente sea una estrategia eficaz en la resolución y fundamentalmente en la prevención de problemas escolares. Por un lado se debería de superar la individualidad de los docentes, tendiendo claramente a un trabajo más participativo y más colaborativo que fuese capaz de afrontar ciertas situaciones que se dan desde la reflexión en común y desde la autocrítica compartida para mejorar y subsanar errores, dificultades y situaciones que generan tensiones. Está claro que se demanda de los docentes y por los docentes (al menos cuando hablas con ellos de forma individual), una forma de trabajo coordinado y capaz de superar la insularidad docente. Por otro lado, hay que entender la participación no solo de los docentes, sino que sea una participación real de todos los implicados, es decir, de padres y alumnos. Si bien es verdad que con los padres/madres hay ocasiones que es difícil por diversas razones alcanzar su colaboración, sí que parece claro que en con los alumnos/as hay que trabajar en conjunto a la hora de abordar los problemas de disciplina. Es decir, si hay que cumplir unas normas de convivencia, es importante que en la elaboración de esas normas y las consecuencias que se generan en caso de incumplirlas, estén los alumnos/ as participando activamente, de forma que luego ya no tengan la excusa de argumentar que no están de acuerdo con las normas que hay porque les parecen injustas, poco adecuadas o mal aplicadas. Es fundamental según entiendo y he observado en algunas entrevistas que los alumnos/as sean quienes de una forma consensuada y razonada participen activamente en la elaboración de normas y en el Reglamento de Régimen Interno de los centros. Y ya para finalizar y redundando en la participación de los padres como se ha apuntado en la argumentación teórica hay ciertas reticencias por parte de los profesores al acercamiento y al trabajo cooperativo con las familias.

- En cuanto a **la hipótesis B)**, también hay un alto nivel de coincidencia como una causa que genera conflictos y problemas. Se apunta a la familia como el origen más importante de los problemas que se dan en los centros. A la familia, según se entiende en las entrevistas se le considera un ámbito muy importante y fundamental en la vida de los alumnos/as que actúa como un potenciador de actitudes, es decir, si los padres/madres están comprometidos con la educación de sus hijos/as, si les preocupa la vida académica y social de sus hijos/as, si en definitiva muestran preocupación e interés por lo que rodea a sus hijos/as, parece claro que los niveles de conflictividad en esos alumnos bajan ostensiblemente, e incluso no existen. Obviamente si la situación que se da en el ámbito familiar es contraria a la que he descrito, los resultados son inversamente proporcionales a los anteriores. Con lo cual parece claro que los profesores ven en la familia un entorno esencial y totalmente definitorio en relación con las actitudes de sus hijos.

En esta hipótesis además de los aspectos familiares, también se hace mención de los aspectos sociales como una causa que puede generar problemas. Ciertamente en varias de las entrevistas se hacen alusiones al ámbito social como generador de problemas actitudinales, que también se enlazan con el ámbito familiar, en el sentido de que se habla de familias desestructuradas, de familias que por cuestiones laborales pasan poco tiempo con sus hijos/as y las consecuencias que se derivan de estas situaciones. Pero se puede decir que el trabajo de los dos cónyuges es una consecuencia económica del actual sistema social.

- La **hipótesis C)**, también puedo decir que es cierta y que genera problemas, pero hay algún aspecto que la desdice. Parece claro y evidente y todo el mundo está de acuerdo que el alumnado que se ha descolgado de sus estudios y que no tiene ningún interés por lo que se hace en el Instituto da problemas. Efectivamente cuando el alumno o alumna en cuestión ve como perspectiva que debe permanecer en el Centro obligatoriamente hasta los 16 años, ¿qué hace si en el Centro lo tiene todo perdido y sin solución?, la respuesta es

contundente, dar problemas y más problemas. Por lo tanto se debería de buscar y encontrar soluciones adecuadas a este problema que es muy serio y que desprende multitud de problemas añadidos, pero este asunto sería objeto de tratamiento en un diferente documento.

Pero si esta hipótesis fuese cierta completamente significaría que en los demás niveles no habría problemas de actitudes. Y por lo que se puede obtener de las entrevistas, en el nivel de mayor conflictividad es segundo de la ESO, pero los demás niveles, incluso los no obligatorios no están exentos de problemas. Si es cierto que en los niveles obligatorios hay un mayor grado de conflictos, y en los demás niveles hay menos que en los anteriores pero, hoy por hoy, hay problemas en todos los niveles de secundaria. También es cierto y parece obvio que en los niveles no obligatorios, los alumnos/as han elegido ese camino y su finalidad es terminar sus estudios, con lo cual los problemas son menores, porque ya ha habido una selección natural, y con mayor facilidad para solucionarlos, ya que a estos alumnos/as, sí que les interesan sus notas y por ahí también se puede ejercer ciertas presiones o estrategias.

Por tanto y ya para finalizar tengo que afirmar que las tres hipótesis que se han planteado en el trabajo y que han surgido del planteamiento teórico de la investigación, son ciertas según las entrevistas realizadas a los diferentes profesionales, cuyas respuestas me hacen pensar en la certeza de las hipótesis planteadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV.: Consensos y conflictos en centros docentes no universitarios, UNED.
- BALL, S. (1989): La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar.
- BARDISA, T. (2002): El difícil camino de la Enseñanza Secundaria. Sindicato Zona Norte, Oporto, Portugal.
- Curso: Los conflictos y la Institución escolar (2000). CPR. Molina de Aragón. Guadalajara.
- FERNÁNDEZ, I.(2001): Guía para la convivencia en el aula. Monografías Escuela Española. Madrid. CISS PRAXIS.
- Ley Orgánica de la Calidad de la Enseñanza, (2002).
- M.E.C.(1996): Función docente. Secretaría de estado de educación.